Ministerio de Justicia y Trabajo

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°.....403.....

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 43/2013 "CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE REINSERCIÓN SOCIAL AGRO-INDUSTRIAL PENITENCIARIA" – LLAMADO PLURIANUAL", A SER AFECTADA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 260 "SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES".-

Asunción, 11 diciembre de 2013

VISTO: *El Informe de Evaluación de Ofertas Técnicas de fecha 11 de diciembre de 2013, elevado por la Directora de UOC del Ministerio de Justicia y Trabajo con relación a la recomendación de adjudicación de la CONTRATACION DIRECTA Nº 43/2013 "CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE REINSERCIÓN SOCIAL AGRO-INDUSTRIAL PENITENCIARIA" – LLAMADO PLURIANUAL", A SER AFECTADA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 260 "SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES".-*

CONSIDERANDO: *Que, por Resolución Ministerial N° 572 de fecha 30 de agosto de 2006. se establece que la Dirección de Contrataciones dependa de la Máxima Autoridad Institucional, Ministro de Justicia y Trabajo, la cual tendrá a su cargo la supervisión y control, técnica y funcional de las acciones de planeamiento, programación, presupuesto, contratación y ejecución del Programa Anual de Contrataciones.*

Que, la Dirección de Contrataciones, del Ministerio de Justicia y Trabajo ha realizado todos los procedimientos establecidos para la CONTRATACION DIRECTA Nº 43/2013 "CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE REINSERCIÓN SOCIAL AGRO-INDUSTRIAL PENITENCIARIA" – LLAMADO PLURIANUAL", conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 21.909/03.

Que, el Decreto Nº 21909/03, en su Art. 10º.- Atribuciones. Las Unidades Operativas (UOC) tendrán las siguientes atribuciones, inciso 9., copiado dice: .... "Establecer las especificaciones

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO * Secretaría General *

Abg. CARLOS ENCISO GARCETE
Secretario General
M.J.T.

Resolución N° 403

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 43/2013 "CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE REINSERCIÓN SOCIAL AGRO-INDUSTRIAL PENITENCIARIA" – LLAMADO PLURIANUAL", A SER AFECTADA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 260 "SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES".-

...///...técnicas y demás condiciones para la contratación directa, tramitar las invitaciones, responder a las aclaraciones y comunicar las enmiendas, recibir y custodiar las ofertas recibidas, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluaciòn y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si así correspondiere".

Que, la Directora de UOC del Ministerio de Justicia y Trabajo, a través de su Informe de Evaluación Técnica, de fecha 11 de diciembre de 2013, previo análisis técnico de las propuestas presentadas para la CONTRATACION DIRECTA Nº 43/2013 "CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE REINSERCIÓN SOCIAL AGRO-INDUSTRIAL PENITENCIARIA" – LLAMADO PLURIANUAL", recomendó la Adjudicación de la Contratación Directa supra señalada.

Que, es atribución de la Señora Ministra, aprobar las recomendaciones elevadas por la Directora de UOC del Ministerio de Justicia y Trabajo, referente al llamado CONTRATACION DIRECTA Nº 43/2013 "CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE REINSERCIÓN SOCIAL AGRO-INDUSTRIAL PENITENCIARIA" – LLAMADO PLURIANUAL", y proceder en consecuencia a la adjudicación a la Empresa Oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en las Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO * Secretaría General *

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. CARLOS ENCISO GARCETE
Secretario General
M.J.T.

Resolución N° 403

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 43/2013 "CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE REINSERCIÓN SOCIAL AGRO-INDUSTRIAL PENITENCIARIA" – LLAMADO PLURIANUAL", A SER AFECTADA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 260 "SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES".-

-3-

Que, de conformidad a lo establecido en el art. 5° inc. a) del Decreto Presidencial N° 12.402 de fecha 5 de marzo de 2001, es atribución de la Señora Ministra, la dirección general y velar por los intereses del Ministerio de Justicia y Trabajo.

POR LO TANTO, *en uso de sus atribuciones,*

LA MINISTRA DE JUSTICIA Y TRABAJO
RESUELVE:

Art. 1°.- ***APROBAR,*** *las recomendaciones dispuestas en elInforme de Evaluación de Ofertas Técnicas de fecha 11 de diciembre de 2013, conforme a los términos y alcances allí expuestos.*

Art. 2°.- ***ADJUDICAR,*** *la CONTRATACION DIRECTA N° 43/2013* ***"CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE REINSERCIÓN SOCIAL AGRO-INDUSTRIAL PENITENCIARIA" – LLAMADO PLURIANUAL",*** *a ser afectado al Sub Grupo de Objeto de Gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales"; a* ***ESTEBAN ALMADA ROMÁN,*** *bajo la modalidad de Presupuesto Fijo, por un monto total de* ***Gs.67.500.000 (GUARANÍES SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL),*** *conforme se detalla en el ANEXO N° I "CUADRO DE ADJUDICACION", con una (1) foja que se adjunta y forma parte de la presente disposición.*

Art. 3° ***FORMALIZAR*** *a través del respectivo Contrato.*

Art. 4° ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y, cumplido, archivar.*

Sheila R Abed

Carlos A. Enciso
Secretario General

Sheila R. Abed
Ministra

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. CARLOS ENCISO GARCETE
Secretario General
M.J.T.

Resolución N°.....403

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 43/2013 "CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE REINSERCIÓN SOCIAL AGRO-INDUSTRIAL PENITENCIARIA" – LLAMADO PLURIANUAL", A SER AFECTADA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 260 "SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES".-

ANEXO I
CUADRO DE ADJUDICACION

ESTEBAN ALMADA ROMAN

1	2	3	4	5	6	7	8
Ítem	**Código de Catálogo**	**SERVICIO**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	80101507-005	CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO EJECUTIVO TENDIENTE A LA CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE REINSERCIÓN SOCIAL AGRO INDUSTRIAL PENITENCIARIO (CENARESAP)	UNIDAD	EVENTO	1	67,500,000	67,500,000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO * Secretaría General *

Abg. CARLOS ENCISO GARCETE
Secretario General